



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11426 *Anuncio Decreto de presidencia de declaración de la invalidez del título habilitante del expediente de Actividades 2024/3054*

El presidente del Consell Insular de Formentera declaró, mediante decreto de presidencia de fecha 11 de abril de 2024, la invalidez del título habilitante del expediente de actividades 2024/3054.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada mediante el servicio de notificación del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
ACT 2024/3054	Y8034332-D	02/05/2024	Art. 45 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades de las Illes Balears y el art. 69, punto 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, en la fecha de la firma electrónica (9 de octubre de 2025)

El president
Óscar Portas Juan